

|   |   |  |   |
|---|---|--|---|
|    | <b>ENTREVISTA ESPECIALIZADA</b>   |  |  |
|   | Fecha: 05- noviembre -2021- Hora: 15:58 - 14:01                           |  |   |
|   | Elaborado por: A & H Forensic Investigations<br>Compañía: ALLIANZ SEGUROS |  |   |
|   | Número de [4749 - 4260] PTH - VIDEOLLAMADA<br>solicitud: <b>JGU - 901</b> |  |   |
| Nivel: Evaluación <input type="checkbox"/> Dirección <input type="checkbox"/> Especializada <input checked="" type="checkbox"/> |   |  |   |

## REFERENCIA

### 1. Destino del informe:

Doctor  
**LUIS CARLOS PÉREZ**  
 Director Operativo INIF Ltda.  
 Ciudad.

Conforme a lo establecido en los artículos 206 (sobre observación en las técnicas de entrevista) 209 (sobre informe de investigador de campo), 255 (sobre la recolección, protección y entrega de información) y 275 (sobre los EMP) del C.P.P, así como el artículo 1077 del C. Comercio y artículos 167 y 226 del CGP (sobre la carga de la prueba y el dictamen pericial); me permito rendir el siguiente informe:

### 2. Actuaciones realizadas:

- Se graba la información en audio y video suministrada por la **ASEGURADA Y EL CONDUCTOR**, referente al siniestro del vehículo de placas **JGU - 901** la señora **MARÍA MERCEDES CRUZ PAZ IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 34.567.757** y **PABLO ALFONSO CRUZ PAZ IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 76.326.295**, previa explicación de derechos y obligaciones legales, sobre la voluntariedad del procedimiento y normas sobre el derecho a no auto incriminarse o incriminar a sus parientes.
- Se indican y mencionan los puntos principales del consentimiento informado que autoriza la realización de la entrevista y su grabación en audio y video, y se hace una nueva explicación detallada del procedimiento durante la entrevista.
- INIF y A & H custodian la grabación de la entrevista en disco extraíble y se inicia el protocolo de custodia a dicho elemento.

**LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO DEBE SER TRATADA DE MANERA CONFIDENCIAL**

Su acceso y suministro a terceros debe ser autorizado por INIF y/o la compañía de seguros

|   |   |  |   |
|---|---|--|---|
|    | <b>ENTREVISTA ESPECIALIZADA</b>   |  |  |
|   | Fecha: 05- noviembre -2021- Hora: 15:58 - 14:01                           |  |   |
|   | Elaborado por: A & H Forensic Investigations<br>Compañía: ALLIANZ SEGUROS |  |   |
|   | Número de [4749 - 4260] PTH - VIDEOLLAMADA<br>solicitud: JGU - 901        |  |   |
| Nivel: Evaluación <input type="checkbox"/> Dirección <input type="checkbox"/> Especializada <input checked="" type="checkbox"/> |   |  |   |

### 3. Descripción clara y precisa de la forma, técnica e instrumentos utilizados:

La información obtenida es recolectada en medios digitales descrita con anterioridad, la recolección se efectuó por parte del Psicólogo Forense HELMER ORLANDO VARGAS, quien se desempeña Perito Forense acreditado en el ámbito de los seguros; experto en Psicología del Testimonio; y quien labora como perito en A&H FORENSIC INVESTIGATION SAS, Nit. 900533042-1, como lo establece el Art. 226 de la ley 1564 de 2012, acredita idoneidad como Investigador Criminal, Especialista en Psicología Forense, Magíster en Psicología Jurídica y Forense y Psicofisiólogo Forense, con experiencia en detección del fraude; teniendo en cuenta el servicio solicitado por **ALLIANZ SEGUROS**. Se utiliza la técnica de evaluación de la consistencia del testimonio con base en indicadores cognitivos (publicación de la Universidad Nacional, INIF y el Ps. Vargas, H.) sustentado en la teoría forense de la psicología del testimonio, experiencia en el sector de los seguros y publicaciones con expertos sobre este tema.

Se usaron: Video Cámara Marca SONY, modelo FDR-X3000, propiedad de A & H FORENSIC INVESTIGATION SAS, Nit. 900533042-1.

Grabadora de Voz marca PHILIPS, VoiceTracer, S/N DVT61100054249, propiedad de A & H FORENSIC INVESTIGATION SAS, Nit. 900533042-1.

#### 3.1 Acreditación del perito, idoneidad y experiencia (Art. 226 de la Ley 1564 de 2012)

El perito es: Psicólogo de la Universidad Católica de Colombia, Magíster en Psicología Jurídica de la Universidad Santo Tomás, Especialista en Psicología Forense de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, estudió Evaluación Forense de la Universidad Nacional de Colombia, Psico Fisiología Forense y Poligrafía del Latinamerican Polygraph Institute, Abogado de la Universidad La Gran Colombia, Estudiante de Especialización en Derecho Penal y Criminología.

|   |  |  |   |
|---|--|--|---|
|    | <b>ENTREVISTA ESPECIALIZADA</b>  |  |  |
|   | Fecha: 05- noviembre -2021- Hora: 15:58 - 14:01                                  |  |   |
|   | Elaborado por: A & H Forensic Investigations<br>Compañía: ALLIANZ SEGUROS        |  |   |
|   | Número de [4749 - 4260] <b>PTH - VIDEOLLAMADA</b><br>solicitud: <b>JGU - 901</b> |  |   |
| Nivel: Evaluación <input type="checkbox"/> Dirección <input type="checkbox"/> Especializada <input checked="" type="checkbox"/> |  |  |   |

En el área de seguros: es Junto con INIF el gestor del protocolo de intervención para casos con indicadores de fraude a través del análisis del testimonio y de documentación aportada del mismo. Para lo cual junto con INIF han realizado publicaciones académicas entre ellas con la Universidad Nacional de Colombia. sobre la psicología forense y del testimonio aplicada a posibles casos de fraude a los seguros y otra publicación con la Fundación Universitaria Konrad Lorenz sobre la misma temática. El INIF aporta conocimiento académico al sector asegurador para facilitar la detección y prevención del fraude a los seguros. El perito ha participado en otras investigaciones, publicaciones y tesis sobre el mismo tema. Además, en la Investigación e instrucción en técnicas de detección y prevención del fraude, al sector asegurador y capacitación a autoridades judiciales.

El perito es docente de la Universidad Externado de Colombia en el posgrado en Auditoria Forense 2019-2020. Desde 2012 ha sido consultor privado en temas relacionados con seguridad y el crimen organizado para una multinacional. Es perito forense privado para la defensa técnica en procesos penales, civiles, comerciales y de familia. Es junto con INIF el expositor sobre la aplicación de la psicología forense en el fraude a los seguros en Colombia, y ha sido ponente en el Congreso Internacional en sobre Fraude a los seguros de COPADES - entidad Centro Americana. También, expositor en el Simposio Internacional de Fraude a los seguros de INIF sobre la entrevista como técnica antifraude. Expositor En Puerto Rico en abril de 2018 sobre la aplicación de la psicología forense en el fraude a los seguros. Invitado al congreso COPADES en Agosto 2018 en Costa Rica para ser ponente sobre la aplicación de la psicología forense en el fraude a los seguros. Invitado como ponente al XIV Congreso Internacional sobre Fraude en el Seguros en septiembre de 2019 en Buenos Aires Argentina. En 2012: ponente sobre la entrevista como técnica antifraude en Honduras en la Cámara Hondureña de Aseguradoras.

Es investigador criminal e hizo curso de detective agente en el DAS (curso 80), para la época docente en temas relacionados con Crimen Organizado en la Escuela Superior de Inteligencia y Seguridad Pública Aquimindia, con 6 cursos con agencias de Estados Unidos, uno con agencia Alemana y otro con Agencia Argentina sobre crimen organizado. Institución donde logró 6

|   |  |  |   |
|---|--|--|---|
|    | <b>ENTREVISTA ESPECIALIZADA</b>  |  |  |
|   | Fecha: 05- noviembre -2021- Hora: 15:58 - 14:01                                  |  |   |
|   | Elaborado por: A & H Forensic Investigations<br>Compañía: ALLIANZ SEGUROS        |  |   |
|   | Número de [4749 - 4260] <b>PTH - VIDEOLLAMADA</b><br>solicitud: <b>JGU - 901</b> |  |   |
| Nivel: Evaluación <input type="checkbox"/> Dirección <input type="checkbox"/> Especializada <input checked="" type="checkbox"/> |  |  |   |

ascensos por estudios y méritos y 15 felicitaciones, incluyendo el Escudo de la institución una de los máximos reconocimientos por la lucha contra el crimen organizado. Tiene otros cursos de actualizaciones.

El perito ha realizado alrededor de 3000 entrevistas y análisis de caso con indicadores para Bolívar, Solidaria, HDI, Allianz, Liberty, Sura, Mapfre, QBE, Chubb, SBS, Previsora, Seguros del Estado, Equidad y ha sustentado los informes frente a las autoridades que lo han requerido, constancia de ello reposa en el Instituto Nacional de Investigación y Prevención del Fraude – INIF Ltda.

#### 4. Objetivo de la diligencia:

HELMER ORLANDO VARGAS, con cédula de ciudadanía No. 5.697.847, T.P. 119865, actuando como Psicólogo Forense e investigador, experto en evaluación de la credibilidad del testimonio en el ámbito de los seguros, teniendo en cuenta el servicio solicitado por ALLIANZ SEGUROS; consistente en recopilar información sobre los siniestros reclamado por los ENTREVISTADOS en esta compañía de seguros, lo anterior con el propósito de:

1. Evaluar la consistencia del testimonio relacionado con el siniestro del bien asegurado.
2. Conocer detalles sobre la ocurrencia del siniestro y obtener evidencia para la toma de decisiones por parte de la compañía.
3. Contrastar el relato con la demás documentación aportada por la compañía.
4. Ampliar la información que permita continuar dando curso a la investigación pertinente y facilitar la toma de decisiones.

**LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO DEBE SER TRATADA DE MANERA CONFIDENCIAL**

Su acceso y suministro a terceros debe ser autorizado por INIF y/o la compañía de seguros

|   |   |   |
|---|---|---|
|  | <b>ENTREVISTA ESPECIALIZADA</b>   |  |
|   | Fecha: 05- noviembre -2021- Hora: 15:58 - 14:01   |   |
|   | Elaborado por: A & H Forensic Investigations<br>Compañía: ALLIANZ SEGUROS   |   |
|   | Número de [4749 - 4260] <b>PTH - VIDEOLLAMADA</b><br>solicitud: <b>JGU - 901</b>  |   |
|   | Nivel: Evaluación <input type="checkbox"/> Dirección <input type="checkbox"/> Especializada <input checked="" type="checkbox"/> |   |

5. Usar la información a petición del cliente, INIF y Allianz Seguros para la elaboración de un dictamen pericial para ser sustentado ante la autoridad que lo requiera.

#### 4.1. Análisis de credibilidad:

**Resultado de la entrevista CONDUCTOR: Testimonio probablemente INCONSISTENTE, toda vez que existe:**

- Inconsistencia en los hechos relatados por el entrevistado.
- Incoherencia entre los relatos de la presente entrevista y los hallazgos encontrados en informes previos por la firma de investigación.
- No posible confirmación de la ocurrencia del siniestro e identificación de elementos que lo respalden.

*En cuanto a la asegurada, no se encontraron inexactitudes sustanciales en su versión como tampoco posibles móviles para simular el siniestro, y, al contrario, menciona, que este le ha generado bastante estrés, lo que es contraproducente con su estado de salud, pues padece cáncer.*

**LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO DEBE SER TRATADA DE MANERA CONFIDENCIAL**

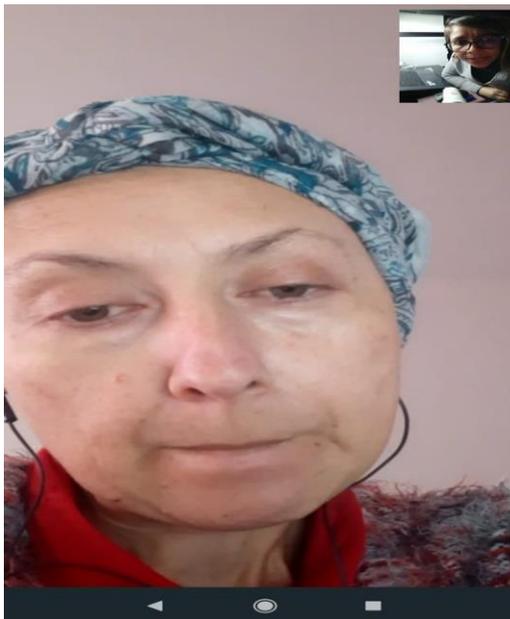
Su acceso y suministro a terceros debe ser autorizado por INIF y/o la compañía de seguros

|   |   |  |   |
|---|---|--|---|
|    | <b>ENTREVISTA ESPECIALIZADA</b>   |  |  |
|   | Fecha: 05- noviembre -2021- Hora: 15:58 - 14:01                           |  |   |
|   | Elaborado por: A & H Forensic Investigations<br>Compañía: ALLIANZ SEGUROS |  |   |
|   | Número de [4749 - 4260] PTH - VIDEOLLAMADA<br>solicitud: JGU - 901        |  |   |
| Nivel: Evaluación <input type="checkbox"/> Dirección <input type="checkbox"/> Especializada <input checked="" type="checkbox"/> |   |  |   |

## 6. Personas entrevistadas



**6.1 CONDUCTOR. Nombre:** Pablo Alfonso Cruz Paz. **Identificación:** 76.326.295 de Popayán, Cauca. **Nivel de formación académica:** Secundaria. **Ocupación:** Los últimos 2 meses es comisionista de finca raíz y venta y compra de autos. Y desde julio de este año dejó de ser conductor de plataformas de transporte de pasajeros. **Estado civil:** Soltero. Tiene 2 hijos. **Dirección de notificación:** Calle 12C No. 71 B - 40 Santa Rita, apartamento 110 torre 3, donde reside en arriendo con una hermana y un sobrino. **Licencia de conducción:** Categoría C2 vigente con un comparendo pendiente.



**6.2 ASEGURADA. Nombre:** María Mercedes Cruz Paz. **Identificación:** 34.567.757 de Popayán. **Nivel de formación académica:** Postgrado en teología. **Estado civil:** Soltera. **Ocupación:** Consultora en el Ministerio de Educación, donde trabaja desde hace 5 años bajo un contrato de prestación de servicios. **Dirección de notificación:** Calle 12C No. 71 B - 60, apartamento de su propiedad.

**LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO DEBE SER TRATADA DE MANERA CONFIDENCIAL**

Su acceso y suministro a terceros debe ser autorizado por INIF y/o la compañía de seguros

|   |   |  |   |
|---|---|--|---|
|    | <b>ENTREVISTA ESPECIALIZADA</b>   |  |  |
|   | Fecha: 05- noviembre -2021- Hora: 15:58 - 14:01                           |  |   |
|   | Elaborado por: A & H Forensic Investigations<br>Compañía: ALLIANZ SEGUROS |  |   |
|   | Número de [4749 - 4260] PTH - VIDEOLLAMADA<br>solicitud: JGU - 901        |  |   |
| Nivel: Evaluación <input type="checkbox"/> Dirección <input type="checkbox"/> Especializada <input checked="" type="checkbox"/> |   |  |   |

## 7. Hipótesis de trabajo:

**Principal:** El siniestro continúa presentando numerosas alertas de fraude, además, en el análisis de la información se hallaron sustanciales y amplias contradicciones. Lo que hace pensar que posiblemente estamos frente a un siniestro simulado.

**Nula:** Las circunstancias del siniestro sucedieron tal y como reportan los entrevistados. No se identifican inconsistencias o contradicciones en la versión proporcionada y no hay resultados negativos en el caso.

**Alternativa:** Es probable que al momento del siniestro el conductor estuviera usando el rodante para plataformas de transporte de pasajeros sin conocimiento de la asegurada, sin embargo, para no afectar el concepto de la indemnización, modificó las reales circunstancias del siniestro.

## 8.1 Ocurrencia del siniestro

### CONDUCTOR

No recuerda la fecha exacta del siniestro, pero refiere que sucedió un día miércoles hace alrededor de 3 semanas, cuando en horas de la mañana, entre las 08:00 a 09:00 horas, retiró el rodante del parqueadero ubicado en el conjunto residencial donde vive junto con su hermana. Luego, a las 21:00 horas se encontró con su expareja (con quien tiene planes de reconciliación) en la Calle 72 con Carrera 24 para conversar unos temas personales y posteriormente volvió a su residencia. Por otro lado, menciona que el día domingo, lunes o martes había quedado de encontrarse con una mujer que había conocido hace apenas 8 días; así que él le preguntó dónde vivía y fue y la recogió hasta allá, exactamente en un paradero diagonal al hospital del Occidente. Una vez se encontraron siendo las 22:30 horas, la mujer le propuso comprar unas bebidas llamadas Four Loko (las cuales, jamás había ingerido), pero

**LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO DEBE SER TRATADA DE MANERA CONFIDENCIAL**

Su acceso y suministro a terceros debe ser autorizado por INIF y/o la compañía de seguros

|   |  |  |   |
|---|--|--|---|
|    | <b>ENTREVISTA ESPECIALIZADA</b>  |  |  |
|   | Fecha: 05- noviembre -2021- Hora: 15:58 - 14:01                                  |  |   |
|   | Elaborado por: A & H Forensic Investigations<br>Compañía: ALLIANZ SEGUROS        |  |   |
|   | Número de [4749 - 4260] <b>PTH - VIDEOLLAMADA</b><br>solicitud: <b>JGU - 901</b> |  |   |
| Nivel: Evaluación <input type="checkbox"/> Dirección <input type="checkbox"/> Especializada <input checked="" type="checkbox"/> |  |  |   |

aceptó, y la mujer le indicó dónde comprarlas (1 de mayo), y al final compró 4 bebidas, y enseguida comieron hamburguesas en la franquicia Cocheros detrás de Mundo Aventura.

Después de ello, el conductor le propuso a la señorita ir hasta su barrio Nueva Alsacia y de paso pensaba dejar el rodante, empero, llegaron y se encaminaron al sector donde se encuentran ubicados los bares, no obstante, estaban cerrados. Luego de ello, fueron hasta el conjunto residencial donde vive y se lo enseñó a la mujer, para así generar más confianza. Prontamente, a la media noche estacionó el rodante al lado de los bares, alrededor de la Calle 12 bis con 71 en un espacio oscuro y se ubicaron en la parte trasera del mismo para conversar entre ellos, pues no había más personas, es más, siempre estuvieron solo los dos. Posterior de ello, alcanzó a tomar una bebida de Four Loko, cuando según él perdió el conocimiento.

### **ASEGURADA**

Tuvo conocimiento del siniestro, porque al día siguiente el señor Pablo se acercó a su residencia siendo las 10:30 horas cuando estaba trabajando y notó que este estaba algo extraño, así que le preguntó qué le sucedía y este le empezó a relatar los hechos de la siguiente manera: El día miércoles 20 de octubre el señor Pablo le había pedido prestado el auto para hacer unas diligencias personales (no tiene conocimiento a dónde), y ella accedió y le entregó la llave. El día del siniestro éste lo recogió a las 08:00 horas, luego volvió y al rato lo usó de nuevo a las 20:30 horas. Posterior a ello, era la medianoche cuando el señor Pablo se encontraba al interior del rodante junto con una mujer (a quien no conoce ni sabe el nombre) y 2 amigos en el barrio Nueva Alsacia, cuando la señorita le ofreció al conductor una especie de cóctel y desde ese momento el señor Pablo afirma no recordar más detalles, hasta que se despertó en Bosa, tomó un taxi, llegó a la residencia donde vive con su otra hermana y esta le pagó el servicio del transporte.

**Observación: De acuerdo con la asegurada, los 2 amigos que acompañaban al conductor al interior del rodante, no les sucedió**

|   |   |  |   |
|---|---|--|---|
|  | <b>ENTREVISTA ESPECIALIZADA</b>   |  |  |
|   | Fecha: 05- noviembre -2021- Hora: 15:58 - 14:01                           |  |   |
|   | Elaborado por: A & H Forensic Investigations<br>Compañía: ALLIANZ SEGUROS |  |   |
|   | Número de [4749 - 4260] PTH - VIDEOLLAMADA<br>solicitud: JGU - 901        |  |   |
|   | Nivel:  | Evaluación <input type="checkbox"/> Dirección <input type="checkbox"/> Especializada <input checked="" type="checkbox"/> |   |

**nada, aunque menciona que no tiene mucho conocimiento de ello, porque no profundizó mucho en los detalles del siniestro.**

Luego de 1 hora, ella realizó el reporte en la compañía aseguradora, toda vez que después de recibir la noticia tuvo una hemorragia nasal que no pudo controlar luego de ese tiempo. Enseguida, se contactó con la línea de atención 123, y al momento, se acercaron unos agentes de la policía, quienes le recomendaron al señor Pablo realizarse una prueba de toxicología, pero niega tener conocimiento si al fin su hermano se la realizó, pero supone que no. Y, por último, el día 21 de octubre el conductor interpuso la denuncia de los hechos, aunque se acercaron a la sexta con Caracas porque la plataforma no funcionaba, pero, aun así, no se la recibieron, sino que tuvo que redactar la denuncia en una papelería donde le cobraron el monto de \$6.000.

## 8.2 Hechos subsiguientes

### CONDUCTOR

Por consiguiente, se despertó a las 09:00 o 10:00 horas en el sector de Bosa, sin zapatillas, chaqueta, un reloj, su celular iPhone 6 y dinero, en seguida, caminó hasta la vía y tomó un taxi con destino a su residencia. Una vez llegó, le comentó a su hermana y le solicitó prestado dinero para pagar el servicio del transporte. Al otro día, menciona que intentó marcar a su abonado telefónico, pero timbraba y luego se iba al buzón de mensajes, adicional, se comunicó con la línea de emergencia 123, y al rato, se acercaron agentes de la policía a su residencia. Por otro lado, reporta que la denuncia se interpuso de manera presencial, y hasta el momento las autoridades no se han comunicado con él para realizar ampliación de la denuncia o en su defecto entrevista.

|   |   |  |   |
|---|---|--|---|
|    | <b>ENTREVISTA ESPECIALIZADA</b>   |  |  |
|   | Fecha: 05- noviembre -2021- Hora: 15:58 - 14:01                           |  |   |
|   | Elaborado por: A & H Forensic Investigations<br>Compañía: ALLIANZ SEGUROS |  |   |
|   | Número de [4749 - 4260] PTH - VIDEOLLAMADA<br>solicitud: JGU - 901        |  |   |
| Nivel: Evaluación <input type="checkbox"/> Dirección <input type="checkbox"/> Especializada <input checked="" type="checkbox"/> |   |  |   |

### 8.3 Aclaraciones y detalles adicionales

#### CONDUCTOR

En detalle sobre la mujer que estuvo con él momentos previos al siniestro, menciona que se llama Mariana y tiene entre 21 y 22 años, a quien conoció 15 días previos al siniestro a las 05:30 horas cuando la encontró en una esquina, así que le preguntó si estaba bien, y esta le respondió que sí, y adicional, le pidió el favor de si la trasladaba a un sitio, y así fue, la dejó cerca de los bares de dónde sucedió el hurto del rodante, pero antes de despedirse, la señorita le suministró su abonado telefónico, y a la vez, ella quedó con el número del señor José. **Sin embargo, afirma no contar con el número de esta persona, porque el celular se lo hurtaron y los contactos no quedaron configurados con su correo.** Dentro de la información que tiene de esta persona, expresa que le comentó que era de Villavicencio, vivía con una hermana y trabaja en San Andresito de la 30 vendiendo ropa, finalmente la describe como una persona bonita y sencilla, a quien no ha vuelto a ver luego del incidente.

#### 8.2 OBSERVACIONES

Cumpliendo las medidas decretadas por el Gobierno Nacional y Local sobre el confinamiento social y de acuerdo con el Decreto 806 del 2020, se realizaron los procedimientos vía on-line, a modo individual y de forma paralela. Los participantes de manera voluntaria, espontánea y libre accedieron a responder cada una de las preguntas formuladas por el especialista en psicología forense, y al finalizar aseguraron que fue cordial y respetuoso.

### 9. Hallazgos de interés:

#### CONDUCTOR

- El vehículo era un Volkswagen Jetta modelo 2017, el cual, está pignorado en su totalidad, pero el pago de las cuotas al momento del siniestro estaba al día.

**LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO DEBE SER TRATADA DE MANERA CONFIDENCIAL**

Su acceso y suministro a terceros debe ser autorizado por INIF y/o la compañía de seguros

|   |  |  |   |
|---|--|--|---|
|    | <b>ENTREVISTA ESPECIALIZADA</b>  |  |  |
|   | Fecha: 05- noviembre -2021- Hora: 15:58 - 14:01                                  |  |   |
|   | Elaborado por: A & H Forensic Investigations<br>Compañía: ALLIANZ SEGUROS        |  |   |
|   | Número de [4749 - 4260] <b>PTH - VIDEOLLAMADA</b><br>solicitud: <b>JGU - 901</b> |  |   |
| Nivel: Evaluación <input type="checkbox"/> Dirección <input type="checkbox"/> Especializada <input checked="" type="checkbox"/> |  |  |   |

- Complementado otros datos del auto, menciona lo siguiente: Jamás estuvo inscrito en plataformas informales, a pesar de que él trabajaba en ese oficio, pero no lo hace desde julio del año en curso, y cuando lo hacía era con una camioneta de su propiedad, que está a nombre de su señora madre; más no con el auto asegurado. Era de uso familiar, y las únicas personas autorizadas para conducirlo, eran la asegurada, que es su hermana (quien es mayor que él, trabaja en el Ministerio de Educación y desafortunadamente tiene cáncer) y él, porque la señora María se lo prestaba con frecuencia. El pago de los impuestos, la revisión técnico mecánica y la renovación del seguro obligatorio estaban al día, pues asegura que su hermana María es muy puntual con esos temas. Y finalmente, en absoluto estuvo a la venta.
- Asegura que previo a este siniestro, había presente otro hurto en febrero del presente año cuando estaba usando su camioneta (que por cierto no estaba asegurada porque no tenía dinero para pagar la póliza) para la plataforma informal de transporte de pasajeros Uber y se la hurtaron, pero al tiempo las autoridades lograron recuperarla, aunque estaba en mal estado. Por otra parte, manifiesta que no ha presentado siniestros con rodantes asegurados, esta es la primera excepción.
- Niega tener conocimiento si en la bebida que ingirió había algún tipo de sustancia que haya ocasionado la pérdida de conocimiento, aunque menciona que probablemente la bebida lo embriagó rápido, porque estaba cansado, aunque había comido normal y antes de ello, no había tomado bebidas alcohólicas. Aun así, no fue al médico, porque no se sentía tan mal, solamente al día siguiente tenía resaca.
- Afirma que el fin de semana antes del siniestro sí estuvo en un bar, y presentó un pequeño inconveniente con el propietario, porque al retirar el rodante asegurado rayó un poco el auto (Mazda) de esta persona.

**LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO DEBE SER TRATADA DE MANERA CONFIDENCIAL**

Su acceso y suministro a terceros debe ser autorizado por INIF y/o la compañía de seguros

|   |   |  |   |
|---|---|--|---|
|    | <b>ENTREVISTA ESPECIALIZADA</b>   |  |  |
|   | Fecha: 05- noviembre -2021- Hora: 15:58 - 14:01                           |  |   |
|   | Elaborado por: A & H Forensic Investigations<br>Compañía: ALLIANZ SEGUROS |  |   |
|   | Número de [4749 - 4260] PTH - VIDEOLLAMADA<br>solicitud: <b>JGU - 901</b> |  |   |
| Nivel: Evaluación <input type="checkbox"/> Dirección <input type="checkbox"/> Especializada <input checked="" type="checkbox"/> |   |  |   |

- Relata que su expareja tiene conocimiento sobre el hurto del automotor, pero él modificó las reales circunstancias del siniestro.
- Adicional al vehículo, menciona que también se extraviaron las siguientes pertenencias: zapatillas, chaqueta, un reloj, su celular iPhone 6 (no asegurado, pero contaba con plan en Movistar y la línea telefónica logró reponerla, y cuenta con el mismo número que al momento del siniestro), efectivo, documentos personales, gafas y una gorra.
- El conductor allegó una serie de fotografías donde se estacionó el día del siniestro, a saber:



|   |   |  |   |
|---|---|--|---|
|    | <b>ENTREVISTA ESPECIALIZADA</b>   |  |  |
|   | Fecha: 05- noviembre -2021- Hora: 15:58 - 14:01                           |  |   |
|   | Elaborado por: A & H Forensic Investigations<br>Compañía: ALLIANZ SEGUROS |  |   |
|   | Número de [4749 - 4260] PTH - VIDEOLLAMADA<br>solicitud: JGU - 901        |  |   |
| Nivel: Evaluación <input type="checkbox"/> Dirección <input type="checkbox"/> Especializada <input checked="" type="checkbox"/> |   |  |   |



Sitio donde exactamente ubicó el auto asegurado.

- Está reportado en centrales de riesgo, por una deuda que tiene pendiente con la compañía Claro. De otro lado, menciona que a su nombre figura una demanda por alimentos, pero no tiene más asuntos pendientes con la justicia.

### **ASEGURADA**

- Se trataba de un Volkswagen Jetta mecánico con 37 o 47 kilómetros, el cual adquirió a finales del mes de julio del año 2020 por el costo de cuarenta y cuatro millones novecientos mil pesos (\$44.900.000), los cuales, financió con la entidad bancaria BBVA con unas cuotas mensuales de novecientos veinte mil pesos (\$920.000) encontrándose al día con el pago de las mismas. A parte de ello, pagó un millón de pesos para separar el rodante e iniciar el trámite de la documentación.

**LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO DEBE SER TRATADA DE MANERA CONFIDENCIAL**

Su acceso y suministro a terceros debe ser autorizado por INIF y/o la compañía de seguros

|   |  |  |   |
|---|--|--|---|
|    | <b>ENTREVISTA ESPECIALIZADA</b>  |  |  |
|   | Fecha: 05- noviembre -2021- Hora: 15:58 - 14:01                                  |  |   |
|   | Elaborado por: A & H Forensic Investigations<br>Compañía: ALLIANZ SEGUROS        |  |   |
|   | Número de [4749 - 4260] <b>PTH - VIDEOLLAMADA</b><br>solicitud: <b>JGU - 901</b> |  |   |
| Nivel: Evaluación <input type="checkbox"/> Dirección <input type="checkbox"/> Especializada <input checked="" type="checkbox"/> |  |  |   |

- Continuando con otros datos relacionados con el vehículo, expone lo siguiente: Antes de ella, únicamente tuvo un dueño, y era una señora. Se lo entregaron sólo con 1 juego de llaves, la cual jamás le sacó duplicado. Una vez se lo entregaron en el concesionario, donde le realizaron el peritaje, no le exigieron asegurarlo de inmediato, pero, aun así, a los pocos días lo hizo y pagó la prima de manera anual por la cifra de \$1.460.000, pues tiene la costumbre de asegurar sus rodantes rápidamente. Sólo contaba con esta póliza de seguros, con la anterior propietaria no tenía póliza, aunque menciona que al revisar los documentos del rodante aparece que el señor Jorge Rojas (a quien no distingue) lo aseguró en el 2017 con Seguros del Estado.

A principios de octubre estuvo a la venta (porque consideró cambiarlo) por medios de diferentes aplicaciones, pero no recuerda cuáles, porque fue su hermano Pablo quien le ayudó con esa gestión, y en medio del proceso, encontraron a un interesado, pero propuso cambiar su auto que era una camioneta Ford por el auto asegurado, pero la señora María no aceptó, porque prefiere mantenerse en la marca Volkswagen. Las personas autorizadas para conducirlo eran sus hermanos Pablo y Julián y ella, aunque este segundo nunca lo usó, y, por otro lado, su hermana no sabe conducir. Lo utilizaba para cuestiones personales, como realizar diligencias, o el señor Pablo la transportaba a sus citas médicas, pues sufre de cáncer. En absoluto estuvo inscrito en plataformas de transporte de pasajeros. Funcionaba en óptimas condiciones. Lo estacionaba en el conjunto residencial de su hermana, que por cierto está al lado del suyo, toda vez que en su puesto ubica el rodante de su hermano Pablo. Y finalmente, no le alcanzó a realizar ningún tipo de mantenimiento.

- En detalle sobre el conductor menciona que es su hermano, tiene 44 años, es comerciante independiente, es conductor de plataformas de transporte de pasajeros y vende y compra autos. Y tiene una camioneta, pero el día del siniestro estaba en el taller.

|   |  |  |   |
|---|--|--|---|
|    | <b>ENTREVISTA ESPECIALIZADA</b>  |  |  |
|   | Fecha: 05- noviembre -2021- Hora: 15:58 - 14:01                                  |  |   |
|   | Elaborado por: A & H Forensic Investigations<br>Compañía: ALLIANZ SEGUROS        |  |   |
|   | Número de [4749 - 4260] <b>PTH - VIDEOLLAMADA</b><br>solicitud: <b>JGU - 901</b> |  |   |
| Nivel: Evaluación <input type="checkbox"/> Dirección <input type="checkbox"/> Especializada <input checked="" type="checkbox"/> |  |  |   |

- Niega conocer al señor Jorge Alberto Zuluaga. Por otro lado, afirma que distingue a la señora Leidy Carolina Pineda, pues refiere que es la expareja de su hermano Pablo, aunque ella no tiene ningún tipo de contacto con esta persona a raíz de unos incidentes personales que tuvieron. También desconoce las razones por las cuales el conductor le ofreció una versión diferente de los hechos a esta persona.
- Asegura que antes de este vehículo contaba con otro Volkswagen, pero lo vendió en el año 2020, y no vio la necesidad de adquirir otro hasta mediados de este año, por temas de su estado de salud, porque como se mencionó anteriormente padece cáncer.
- Adicional al vehículo, menciona que al conductor se le perdieron las siguientes pertenencias: el celular, un reloj, los zapatos, llaves de la casa y documentación personal. Por otro lado, afirma que a su hermano no lo golpearon o hirieron.
- Niega que en el pasado haya sufrido otro siniestro. En cuanto al conductor, refiere que le hurtaron una camioneta, pero a los 8 días, la recuperó.

#### **10. Análisis de contenido y exactitud de la información:**

- A nivel de la credibilidad del testimonio de los entrevistados, estos cuentan con una hilaridad coherente y lógica, la información espacio temporal es normal, el nivel de particularidades sobre las circunstancias del siniestro e información adicional es promedio, no hay detalles superfluos o inusuales, y finalmente no hay exposición por parte de ninguno sobre el estado emocional subjetivo o fisiológico que vivieron al momento de la ocurrencia del siniestro.

|   |   |  |   |
|---|---|--|---|
|    | <b>ENTREVISTA ESPECIALIZADA</b>   |  |  |
|   | Fecha: 05- noviembre -2021- Hora: 15:58 - 14:01                           |  |   |
|   | Elaborado por: A & H Forensic Investigations<br>Compañía: ALLIANZ SEGUROS |  |   |
|   | Número de [4749 - 4260] PTH - VIDEOLLAMADA<br>solicitud: JGU - 901        |  |   |
| Nivel: Evaluación <input type="checkbox"/> Dirección <input type="checkbox"/> Especializada <input checked="" type="checkbox"/> |   |  |   |

### 11. Documentación suministrada del caso:

- Informe preliminar de la agencia de investigación AIS. Fecha de elaboración: 19 de octubre de 2021.
- Informe fotográfico.
- Concepto INIF.
- Informe final de la agencia de investigación. Fecha de elaboración: 25 de octubre de 2021.

### 12. INCONSISTENCIAS:

#### SUSTENTO Y POSTURA TEÓRICA

Para evaluar las imprecisiones, inexactitudes y contradicciones de la información se utilizaba la postura teórica de Manzanero (2001<sup>1</sup>), quien propone tres criterios fundamentales para evaluar la consistencia de un testimonio. El primero de ellos, relacionado con la carencia de consistencia interna, la cual, hace referencia a la estructura coherente del relato; luego se encuentra la carencia de consistencia contra las leyes de la naturaleza y los conocimientos científicos, es decir, aquellos relatos que se consideran improbables e ilógicos, y finalmente está la carencia de consistencia externa, que es la divergencia del relato con otras evidencias. Asimismo, cuando se habla de contradicción en las declaraciones, esto hace referencia principalmente a dos factores, el primero de ellos, el acuerdo intra-sujeto, es decir, las contradicciones presentadas dentro del mismo relato del testigo y el segundo de ellos, el acuerdo inter-sujeto, el cual, es el grado de acuerdo o correlación entre la declaración del sujeto con otras declaraciones o material relacionado con el caso.

Si bien los análisis verbales y vocales (y corporales) de la comunicación oscilan permanentemente entre la validación científica y las creencias populares, la distancia de estas últimas con la evidencia empírica no es tan lejana. Vrij (2000) destaca la veracidad de dos creencias populares en

<sup>1</sup> Manzanero, A & Muñoz, J. (2011). La prueba pericial psicológica sobre la credibilidad del testimonio: Reflexiones psico-legales. Madrid: SEPIN.

|   |  |  |   |
|---|--|--|---|
|    | <b>ENTREVISTA ESPECIALIZADA</b>  |  |  |
|   | Fecha: 05- noviembre -2021- Hora: 15:58 - 14:01                                  |  |   |
|   | Elaborado por: A & H Forensic Investigations<br>Compañía: ALLIANZ SEGUROS        |  |   |
|   | Número de [4749 - 4260] <b>PTH - VIDEOLLAMADA</b><br>solicitud: <b>JGU - 901</b> |  |   |
| Nivel: Evaluación <input type="checkbox"/> Dirección <input type="checkbox"/> Especializada <input checked="" type="checkbox"/> |  |  |   |

particular: al emitir una mentira el tono de voz se vuelve más agudo y la pausas al hablar, cuando se miente, suelen ser más duraderas que si se está hablando con sinceridad.

En investigación empírica se ha demostrado que al mentir las personas tienden a responder de manera menos directa, evasiva, sin claridad y ambivalente (De Paulo y Cols., 2003). Comparativamente, los mensajes emitidos por aquellos que mienten son más discrepantes e impersonales respecto a los que dicen la verdad, por ejemplo, los resultados de De Paulo y cols. (2003) evidenciaron que las mentiras tienen menos detalles, cuenta con una estructura menos lógica y menores elementos contextuales (Masip, 2005). Ante esto, es pertinente especificar que los detalles excesivos e innecesarios dentro de un relato (aún más cuando ha pasado mucho tiempo) son prueba, generalmente de engaño, pretendiendo mostrar mayor convencimiento y credibilidad en el discurso. Otro aspecto en esta línea, tienen que ver con las narraciones mismas. Al mentir, las narraciones cuentan con más afirmaciones negativas y reclamaciones que las verdaderas (Masip, 2005). La voz y las palabras del emisor se tornan más indecisas y vacilantes, el nerviosismo y la tensión cobran escena y la frecuencia de la voz se hace más aguda por la transferencia de estos dos aspectos en la comunicación.

- Al efectuar el primer análisis (intrasujeto), es decir, la información que facilitó la asegurada y el conductor, mediante las entrevistas especializadas **SE IDENTIFICAN LAS SIGUIENTES CONTRADICCIONES:**
  1. **Características del siniestro.** Este se cataloga como prematuro, porque la asegurada refiere que adquirió el rodante a finales de julio de este año y el siniestro sucedió en el mes de octubre, es decir, a tan solo 3 meses de haberlo comprado.
  2. **Profesión del conductor.** Este relata que en la actualidad es comisionista y antes era conductor de plataformas de

|   |  |  |   |
|---|--|--|---|
|  | <b>ENTREVISTA ESPECIALIZADA</b>  |  |  |
|   | Fecha: 05- noviembre -2021- Hora: 15:58 - 14:01                                  |  |   |
|   | Elaborado por: A & H Forensic Investigations<br>Compañía: ALLIANZ SEGUROS        |  |   |
|   | Número de [4749 - 4260] <b>PTH - VIDEOLLAMADA</b><br>solicitud: <b>JGU - 901</b> |  |   |
|   | Nivel:   | Evaluación <input type="checkbox"/> Dirección <input type="checkbox"/> Especializada <input checked="" type="checkbox"/> |   |

transporte de pasajeros, aunque menciona que no ejerce ese oficio desde julio de este año. Y asegura que, como conductor si está inscrito en ese tipo de aplicaciones, pero el rodante asegurado no lo está, si no está registrada la camioneta de su propiedad.

3. **Historial de siniestralidad del conductor.** Ambos entrevistados, exponen que el señor Pablo tuvo un siniestro cuando le hurtaron una camioneta que estaba usando para plataformas informales de transporte de pasajeros, pero gracias a las autoridades lograron recuperarla, aunque en mal estado.
4. **Publicaciones de venta del rodante.** Por un lado, la asegurada afirma que en octubre el rodante estuvo a la venta por medios de varias plataformas, pero no sabe en cuáles, porque quien lo hizo fue su hermano Pablo; empero, al preguntarle a este sujeto si el auto en algún momento estuvo a la venta, niega que sea así.
5. **Personas que acompañaban al conductor al momento del siniestro.** El señor Pablo afirma que al interior del rodante estaba con una mujer que recién había conocido hace un par de semanas; sin embargo, la asegurada afirma que su hermano estaba dentro del vehículo con una mujer y 2 amigos, a quienes no les sucedió nada, aunque no sabe muchos detalles de eso.
6. **Hechos previos al siniestro.** La señora María afirma que su hermano antes del hurto había ingerido 2 cervezas y luego se tomó el cóctel que le ofreció la mujer; pero el conductor afirma que antes de ingerir el Four Loko no había tomado bebidas alcohólicas.

**LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO DEBE SER TRATADA DE MANERA CONFIDENCIAL**

Su acceso y suministro a terceros debe ser autorizado por INIF y/o la compañía de seguros

|   |   |   |
|---|---|---|
|    | <b>ENTREVISTA ESPECIALIZADA</b>   |  |
|   | Fecha: 05- noviembre -2021- Hora: 15:58 - 14:01                           |   |
|   | Elaborado por: A & H Forensic Investigations<br>Compañía: ALLIANZ SEGUROS |   |
|   | Número de [4749 - 4260] PTH - VIDEOLLAMADA<br>solicitud: JGU - 901        |   |
| Nivel: Evaluación <input type="checkbox"/> Dirección <input type="checkbox"/> Especializada <input checked="" type="checkbox"/> |   |   |

**7. Hechos subsiguientes al siniestro.** De acuerdo con la asegurada al parecer el conductor no se practicó una prueba de toxicología, porque según la versión que le ofreció su hermano él no había perdido la conciencia, y al preguntarle al señor Pablo, este refiere no recordar qué sucedió desde el momento que ingirió la bebida Four Loko. No obstante, es extraño, porque al preguntarle si cuando se despertó presentaba algún síntoma como cefalea, vómito, mareo, dolor de estómago, percepción alterada, niega que fuese así. Por lo tanto, no se explica cómo el conductor no recuerda lo que sucedió después, máxime si al parecer no corresponde con un caso de intoxicación, debido a la falta de síntomas después del hecho.

- Al cotejar el testimonio de los entrevistados versus la documentación allegada al caso (análisis intersujeto), **SE IDENTIFICAN LAS SIGUIENTES INCONSISTENCIAS:**

**8. Circunstancias del siniestro.** En esta diligencia la asegurada expone que el hurto sucedió el día miércoles 20 de octubre, mientras que el conductor menciona no recordar la fecha exacta, pero también indica que fue un miércoles; no obstante, en la versión que este último le ofreció a la agencia de investigación, relata que el incidente ocurrió el 12 de octubre de 2021.

| RESUMEN HECHOS RECLAMO   |
|--|
| Según lo relatado por el señor Pablo Alfonso Cruz Paz (conductor), el pasado 12/10/2021, sobre las 22:30 horas se encontró con una mujer que había robado sus pertenencias, departieron una bebida alcohólica four loko, posteriormente pierde el conocimiento y cuando se despierta se encuentra en la localidad de Bosa sin zapatos, documentos, celular, reloj, y vehículo, seguidamente toma un taxi y se desplaza hacia su residencia donde una de sus hermanas cancela el taxi, posteriormente avisa a las autoridades de policía. |

|   |   |  |   |
|---|---|--|---|
|    | <b>ENTREVISTA ESPECIALIZADA</b>   |  |  |
|   | Fecha: 05- noviembre -2021- Hora: 15:58 - 14:01                           |  |   |
|   | Elaborado por: A & H Forensic Investigations<br>Compañía: ALLIANZ SEGUROS |  |   |
|   | Número de [4749 - 4260] PTH - VIDEOLLAMADA<br>solicitud: JGU - 901        |  |   |
| Nivel: Evaluación <input type="checkbox"/> Dirección <input type="checkbox"/> Especializada <input checked="" type="checkbox"/> |   |  |   |

**9. Circunstancias del siniestro.** La asegurada también es imprecisa con la fecha de ocurrencia del evento, toda vez que en este procedimiento expresa que sucedió el miércoles 20 de octubre y hasta el 21 de ese mismo mes su hermano le contó los hechos; empero, en la versión de campo expresa que su hermano le relató las circunstancias del siniestro un día después, es decir, el 13 de octubre de 2021.

las 19:00 horas del 12 de octubre, la asegurada se comunica con el conductor y le dice que si mañana la puede acompañar a una cita que tiene, y este le dice que sí, posteriormente cuelga la llamada al día siguiente 13 de octubre de 2021 sobre las 11:00 horas, el señor Pablo (conductor), llega a su residencia y timbra, a lo que a la asegurada se le hace raro ya que él tiene llaves del apartamento, por lo que le pregunta por la llaves y este le dice que tiene que contarle algo, en ese momento el conductor le dice que se encontraba en un bar cerrando un negocio con las personas con las que usualmente labora, cerro el negocio y se quedó departiendo con una mujer que había conocido en días pasado, posteriormente consumió una bebida alcohólica y cuando se despertó se encontraba en bosa, sin zapatos, billetera, celular, dinero, reloj, y sin el carro, por lo que tomo un taxi se devolvió a la

**10. Hechos previos al siniestro.** En esta diligencia el conductor afirma que compró 4 bebidas de Four Loko, pero en la información que le suministró a la agencia de investigación manifiesta que tan sólo compró 2 bebidas.

la que estaba le sugiere compra dos bebidas llamadas four loko, que son muy ricas él le indica que nunca las a consumido y esta le dice que no es nada malo, el conductor le hace caso y compra las dos bebidas, posteriormente se estaciona cerca de su unidad residencial, allí dura unos minutos estacionado, seguidamente se desplaza hacia la zona de bares de su preferencia, sin embargo, estos se encuentra cerrados, por lo que decide estacionarse sobre la calle 12 bis No. 71g, un callejo cerrado, allí aparca el vehículo y se pasa a la parte

**11. Detalles adicionales del caso.** Según la versión del señor Juan Carlos (administrador del bar La Ley Son y Sabor), el conductor es un cliente habitual de ese establecimiento, es más, el fin de semana antes del siniestro estuvo allí, y debido a que estaba bajo los efectos del alcohol golpeó el rodante

|   |  |  |   |
|---|--|--|---|
|  | <b>ENTREVISTA ESPECIALIZADA</b>  |  |  |
|   | Fecha: 05- noviembre -2021- Hora: 15:58 - 14:01                                  |  |   |
|   | Elaborado por: A & H Forensic Investigations<br>Compañía: ALLIANZ SEGUROS        |  |   |
|   | Número de [4749 - 4260] <b>PTH - VIDEOLLAMADA</b><br>solicitud: <b>JGU - 901</b> |  |   |
|   | Nivel:   | Evaluación <input type="checkbox"/> Dirección <input type="checkbox"/> Especializada <input checked="" type="checkbox"/> |   |

de su propiedad. Lo anterior demuestra que el señor Pablo frecuentemente consume bebidas alcohólicas, por lo tanto, no es coherente que tan solo con una bebida de 12 grados de alcohol haya perdido la conciencia.

### 3.3.4 AUDIO BAR

Nos trasladamos hasta la calle 12 bis No. 71D -55, BAR LA LEY SON Y SABOR, donde según lo relatado por el asegurado el día martes paso por dicho lugar y este estaba cerrado, así mismo según lo relatado por el conductor él estuvo allí el sábado y madrugada del domingo.

Tomamos contacto con el señor Juan Carlos, quien es el administrador del bar en mención a quien se le indaga sobre la existencia del vehículo y **el conductor es usuario habitual del establecimiento**, el cual manifiesta que efectivamente el conductor es cliente habitual del bar, que la última vez que lo observo fue el fin de semana que paso es decir sábado madrugada del domingo, y que lo recuerda tanto ya que el señor tenía sus tragos encima y al momento de estacionar este le golpea el vehículo de su propiedad, indica que el conductor se movilizaba en un vehículo Volkswagen Jetta color blanco plata, muy bonito.

**12. Historial de siniestros de la asegurada.** En esta diligencia niega que haya presentado siniestros previos a este, empero, la agencia de investigación encontró que la señora María realizó una reclamación el 31 de octubre de 2015 en la compañía Mapfre por el concepto de pérdida parcial daños.

### 2. CONSULTA FASECOLDA ASEGURADA

**Se observa que la asegurada realizo una reclamación ante la aseguradora MAPFRE, el 31 de octubre de 2015, por pérdida parcial daños, por un valor de 2.270.362 mil pesos, por la placa RKP-830.**

|   |  |  |   |
|---|--|--|---|
|  | <b>ENTREVISTA ESPECIALIZADA</b>  |  |  |
|   | Fecha: 05- noviembre -2021- Hora: 15:58 - 14:01                                  |  |   |
|   | Elaborado por: A & H Forensic Investigations<br>Compañía: ALLIANZ SEGUROS        |  |   |
|   | Número de [4749 - 4260] <b>PTH - VIDEOLLAMADA</b><br>solicitud: <b>JGU - 901</b> |  |   |
|   | Nivel:   | Evaluación <input type="checkbox"/> Dirección <input type="checkbox"/> Especializada <input checked="" type="checkbox"/> |   |

### ASPECTOS PSICOLÓGICOS <sup>2</sup>

| NO CONSISTENTE – Se mostró en la entrevista           | X | CONSISTENTE - Se mostró en la entrevista     |
|---|---|--|
| Tenso   | X | Relajado (Movimientos ansiosos extremidades) |
| Prevenido   | X | Desprevenido en las respuestas               |
| Incomodidad con algunas preguntas                     | X | Contacto visual                              |
| Conducta de evitación-mirar a otro lado - evadir Pre. | X | Mímica (uso de las manos)                    |
| Ansiedad (Movimientos ansiosos extremidades)          | X | Expresiones faciales coherentes (con relato) |
| No contacto Visual                                    | X | Revelan detalles                             |
| Expresiones faciales incoherentes (relato)            | X | Revelan emociones                            |
| Baja fluidez (latencia: tiempo respuesta)             | X | Cómodos con las preguntas                    |
| Respuestas evasivas impersonales                      | X | Fluidez y espontaneidad                      |
| No estructura lógica                                  | X | Estructura lógica                            |

<sup>2</sup>Alonso, H. (2009). LOS POLICÍAS COMO DETECTORES DEL ENGAÑO: investigación en torno al efecto del sesgo del investigador [versión electrónica]. España: Universidad de Salamanca. Alonso, H., Masip, J., Garrido, E., & Herrero, C. (2009). EL ENTRENAMIENTO DE LOS POLICÍAS PARA DETECTAR MENTIRAS. Estudios penales y criminológicos. 29. 7 70. Blair, J., & Kooi, B. (2003). THE GAP BETWEEN TRAINING AND RESEARCH IN THE DETECTION OF DECEPTION. International Journal of Police Science & Management. 6. 2. 77 83. Hurst Wagner, M & Oswald, M. (2012). IMPACT OF DECEPTION DETECTION ERRORS ON PUBLIC'S TRUST IN THE POLICE. Legal and Criminological Psychology. 17 . 294 306. Masip, J., Garrido, E., y Herrero, C. (2002). LA DETECCIÓN DEL ENGAÑO SOBRE LA BASE DE SUS CORRELATOS CONDUCTUALES: la precisión de los juicios. Anuario de psicología jurídica. 12. 37 55. Masip, J. (2005). ¿SE PILLA ANTES A UN MENTIROSO QUE A UN COJO? Sabiduría popular frente a conocimiento científico sobre la detección no verbal del engaño. Papeles del psicólogo. 26. 78 91. Prieto, A., y Sobral, J. (2003). IMPACTO PERSUASIVO DEL TESTIMONIO SEGURO E INSEGURO: ¿dos caras de un mismo fenómeno? Psicothema. 15. 2. 167 171. Vrij, A., Edward, K., Roberts, K & Bull, R. (2000). DETECTING DECEIT VIA ANALYSIS OF VERBAL AND NONVERBAL BEHAVIOR. Journal of Nonverbal Behavior. 24. 4 pp 239 263. Vrij, A., Edward, K & Bull, R. (2001). POLICE OFFICERS' ABILITY TO DETECT DECEIT: THE BENEFIT OF INDIRECT DECEPTION DETECTION MEASURES. Legal and Criminological Psychology. 6. 185 196.

**LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO DEBE SER TRATADA DE MANERA CONFIDENCIAL**

Su acceso y suministro a terceros debe ser autorizado por INIF y/o la compañía de seguros

|   |   |  |   |
|---|---|--|---|
|    | <b>ENTREVISTA ESPECIALIZADA</b>   |  |  |
|   | Fecha: 05- noviembre -2021- Hora: 15:58 - 14:01                           |  |   |
|   | Elaborado por: A & H Forensic Investigations<br>Compañía: ALLIANZ SEGUROS |  |   |
|   | Número de [4749 - 4260] PTH - VIDEOLLAMADA<br>solicitud: JGU - 901        |  |   |
| Nivel: Evaluación <input type="checkbox"/> Dirección <input type="checkbox"/> Especializada <input checked="" type="checkbox"/> |   |  |   |

|  |   |                                 |
|--|---|---------------------------------|
| Pocos detalles del hecho (plano)           | X | Precisión Intrasujeto           |
| Imprecisiones Intrasujeto                  | X | Coherencia en la información    |
| Incoherencia en la información Intersujeto | X | Seguridad (voz, relato, hechos) |
| Inseguridad (voz, relato, hechos)          | X | Coherencia intersujeto          |

### 12.1 Motivaciones para mentir (Testimonio probablemente INCONSISTENTE en cuanto al CONDUCTOR):

De acuerdo con el anterior análisis mediante el cual se hallaron suficientes y sobre todo sustanciales contradicciones e imprecisiones se determina el discurso del **CONDUCTOR**, el señor **PABLO ALFONSO CRUZ PAZ** como posiblemente **INCONSISTENTE**. Como se observa en el ítem de las inexactitudes, el discurso del señor Pablo guarda bastantes contradicciones, sin embargo, las motivaciones para mentir no son claras, pero es posible que esté modificando las reales circunstancias del siniestro. Por otro lado, la versión de la **ASEGURADA MARÍA MERCEDES CRUZ PAZ, NO SE IDENTIFICAN AMPLIAS CONTRADICCIONES**, al contrario, su discurso es relativamente preciso, y a nivel emocional manifiesta que este siniestro le ha generado bastante estrés, lo que es totalmente contraproducente con su estado de salud, así que espera que el caso se resuelva lo más pronto posible.

### 13. CONCLUSIONES

Una vez efectuadas las diferentes diligencias de investigación, la puesta en marcha de las entrevistas especializadas, es posible resumir los siguientes aspectos: **1.** Las circunstancias del siniestro son extrañas y poco confiables, en razón a las numerosas y contundentes contradicciones e imprecisiones halladas en las versiones de los entrevistados, sobre todo del conductor **2.** No hay precisión sobre la fecha de ocurrencia del siniestro **3.** No se observan pruebas o indicios que involucren de manera negativa a la asegurada **4.** De acuerdo con el conductor no presiente que le hayan ingerido una sustancia en la bebida, por lo tanto, no se realizó la prueba de toxicología. Pero

**LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO DEBE SER TRATADA DE MANERA CONFIDENCIAL**

Su acceso y suministro a terceros debe ser autorizado por INIF y/o la compañía de seguros

|   |  |  |   |
|---|--|--|---|
|    | <b>ENTREVISTA ESPECIALIZADA</b>  |  |  |
|   | Fecha: 05- noviembre -2021- Hora: 15:58 - 14:01                                  |  |   |
|   | Elaborado por: A & H Forensic Investigations<br>Compañía: ALLIANZ SEGUROS        |  |   |
|   | Número de [4749 - 4260] <b>PTH - VIDEOLLAMADA</b><br>solicitud: <b>JGU - 901</b> |  |   |
| Nivel: Evaluación <input type="checkbox"/> Dirección <input type="checkbox"/> Especializada <input checked="" type="checkbox"/> |  |  |   |

tampoco es coherente que se haya embriagado o haya perdido el conocimiento con una sola bebida de 12 grados de alcohol, cuando en realidad él es un consumidor habitual de bebidas alcohólicas. En ese marco, no es claro como el señor Pablo no recuerda qué sucedió desde el momento que tomó la bebida **5**. El vehículo estuvo a la venta en el mes de octubre, empero, el conductor niega que sea así, lo cual es realmente extraño, debido a que la asegurada relata que fue su hermano quien publicó la oferta por medio de varias plataformas **6**. El señor Pablo menciona que trabajaba como conductor de plataformas informales de transporte, pero niega que haya usado el rodante para esos fines, además, que no ejercer ese oficio desde julio **7**. Dicho lo anterior, consideramos que hay más insumos a favor de la hipótesis principal y la alternativa, en cualquier caso, el siniestro guarda serias contradicciones y aspectos poco coherentes.

#### **14. Recomendaciones para la compañía de seguros:**

Con base a los resultados encontrados a lo largo de la investigación del siniestro, de manera respetuosa dejamos la opinión de la indemnización del siniestro a la compañía, reiterando que hay alertas negativas, entre ellas, no hay claridad sobre la fecha de ocurrencia del siniestro, el caso contiene elementos bastante contradictorios y poco lógicos, principalmente.

#### **Anexos:**

- ✓ Informes previos en la investigación
- ✓ Ficha técnica.
- ✓ Videos y audios de las entrevistas

#### **15. Ficha técnica**

##### FICHA DE ENTREVISTA

Número de entrevista                      2

|   |  |  |   |
|---|--|--|---|
|  | <b>ENTREVISTA ESPECIALIZADA</b>  |  |  |
|   | Fecha: 05- noviembre -2021- Hora: 15:58 - 14:01                                  |  |   |
|   | Elaborado por: A & H Forensic Investigations<br>Compañía: ALLIANZ SEGUROS        |  |   |
|   | Número de [4749 - 4260] <b>PTH - VIDEOLLAMADA</b><br>solicitud: <b>JGU - 901</b> |  |   |
|   | Nivel:   | Evaluación <input type="checkbox"/> Dirección <input type="checkbox"/> Especializada <input checked="" type="checkbox"/> |   |

Pablo Alfonso Cruz Paz.  
Identificación: 76.326.295 de  
Popayán.

Entrevistado – id

María Mercedes Cruz Paz.  
Identificación: 34.567.757 de  
Popayán.

Lugar de la entrevista

On-line

Fecha y hora de entrevista

05 de noviembre de 2021- Hora:  
15:58- 14:01

Filmación

sí -Audio sí

Consentimientos firmados

Lectura de los puntos que lo  
conforman

Amparos afectados

PTH

Placa del vehículo

JGU - 901

Marca del vehículo

VOLKSWAGEN

Motor del vehículo

CBP742918

Chasis del vehículo

3VW1K1AJ3HM224834

Clase del vehículo

AUTOMÓVIL

Modelo del vehículo

2017

Tipo de vehículo

SEDAN

Asegurado  
ID

María Mercedes Cruz Paz.  
Identificación: 34.567.757 de  
Popayán.

**LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO DEBE SER TRATADA DE MANERA CONFIDENCIAL**

Su acceso y suministro a terceros debe ser autorizado por INIF y/o la compañía de seguros

|   |  |  |   |
|---|--|--|---|
|    | <b>ENTREVISTA ESPECIALIZADA</b>  |  |  |
|   | Fecha: 05- noviembre -2021- Hora: 15:58 - 14:01                                  |  |   |
|   | Elaborado por: A & H Forensic Investigations<br>Compañía: ALLIANZ SEGUROS        |  |   |
|   | Número de [4749 - 4260] <b>PTH - VIDEOLLAMADA</b><br>solicitud: <b>JGU - 901</b> |  |   |
| Nivel: Evaluación <input type="checkbox"/> Dirección <input type="checkbox"/> Especializada <input checked="" type="checkbox"/> |  |  |   |

Firma,

**HELMER ORLANDO VARGAS - [3134884133](tel:3134884133)**

Psicólogo Forense

A&H Forensic Investigations SAS

**LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO DEBE SER TRATADA DE MANERA CONFIDENCIAL**

Su acceso y suministro a terceros debe ser autorizado por INIF y/o la compañía de seguros